



ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **14 DE MAYO DEL 2026**, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, la C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras Públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2026**, de fecha **06 DE ENERO DEL 2026**, emitido por el C. LIC.- **J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IR100080008-002/2026**; consistente en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE LUCIO ROSALES ENTRE AVENIDAS ALLENDE É HIDALGO, (PRIMERA ETAPA), LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.** Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A.
1.- ELECTROCONSTRUCCIONES OBELMEX, S. DE R.L. DE C.V. ING.- JOSUE RENE GONZÁLEZ RUIZ	\$ 3'726,073.79
2.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V. C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ	\$ 3'875,116.74
3.- OPCIÓN CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V. ING.- SANTIAGO OCTAVIO LUCERO PONCE	\$ 3'949,638.22

Con base en lo anterior y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, el C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras Públicas da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **ELECTROCONSTRUCCIONES OBELMEX, S. DE R.L. DE C.V.** Representada por el C.- **ING.- JOSUÉ RENE GONZÁLEZ RUIZ** Por lo que se le otorga el fallo favorable para la

AVENIDA JESÚS AGUSTÍN CASTRO No. 101 ZONA CENTRO, GUADALUPE VICTORIA, DGO.
TELÉFONO (676)-88-2-04-24 Y 88-2-04-25

**MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028**




adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$. 3'726,073.79 SON: (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA Y TRES PESOS 79/100 .) M.N.** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00** horas del día **14 DE MAYO DEL 2026**, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, así como a la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

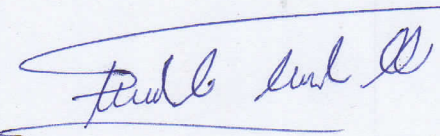
Se da por terminado el presente Acto a las **12:30** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras Públicas, quien presidió en nombre y representación del **C.- LIC.- J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA**, Presidente Municipal Constitucional.-

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA

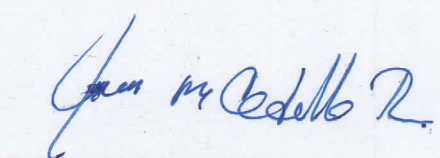

ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTES:

1.- ELECTROCONSTRUCCIONES OBELMEX, S. DE R.L. DE C.V.
ING.- JOSUE RENE GONZÁLEZ RUIZ



2.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V.
C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ



3.- OPCIÓN CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
ING.- SANTIAGO OCTAVIO LUCERO PONCE

